

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 23700

Origen: Cámara Representantes - Machado, Guido

Análisis: Créase el Fondo de Desarrollo Local. (Art.1º). El cánón estatal cobrado a los titulares de un derecho minero de explotación, el 20% del mismo deberá volcarse a proyectos de desarrollo en el Departamento donde se encuentre ubicado en el yacimiento minero. (Art.2º).

Encárguese a la Intendencia Municipal la implementación y seguimiento de los proyectos de desarrollo locales. Quien podrá a tales efectos contar con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. (Art. 3º). Si la Intendencia Municipal del Departamento donde se encuentre el yacimiento minero no cuenta con proyectos de desarrollo locales, éstos fondos deberán orientarse hacia los Departamentos linderos. (Art. 4º).

Título: YACIMIENTOS MINEROS. EXPLOTACION. CANON ESTATAL. FONDO DESARROLLO LOCAL. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
30-12-2003	CRR	3645/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
30-12-2003	CRR	3645/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:3181 INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
30-12-2003	CRR	3645/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:9 Diario:3181
05-01-2004	CRR	3645/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
05-01-2004	CRR	3645/2003	Se distribuye repartido. Rep.1541/0 HTML PDF FONDO DE DESARROLLO LOCAL. Creación.
05-01-2004	CRR	3645/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
10-03-2004	CRR	3645/2003	Se da cuenta en comisión. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Nro. de Acta: 167.
14-02-2005	CRR	3645/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. Art. 147.
14-02-2005	CRR	3645/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3645/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:32 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3645/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5
06-04-2005	CRR	3645/2003	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:29 Diario:3250
08-04-2005	CRR	3645/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
08-04-2005	CRR	3645/2003	Se distribuye repartido. Art. 148. Rep.128/0 HTML PDF FONDO DE DESARROLLO LOCAL. Creación.
08-04-2005	CRR	3645/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
12-04-2005	CRR	3645/2003	Se da cuenta en comisión. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Nro. de Acta: 3.
17-02-2010	CRR	3645/2003	Se eleva a la Div.Comisiones INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Se remite para su archivo de acuerdo al artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes.
17-02-2010	CRR	3645/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
17-02-2010	CRR	3645/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
02-03-2010	CRR	3645/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:21 Diario:3630